ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110-048 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA (30 DE ABRIL DE 2026)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO DE SUMINISTRO: No. C-MT-MC-016-2026
VALOR DEL CONTRATO: $31.674.122,90 M/LCTE.
PLAZO: DOSCIENTOS VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
CONTRATISTA: LOGISTICA DOTACIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
NIT: 901934060-9
REPRESENTANTE LEGAL: JULIANA DEL MAR CAMACHO RICAURTE
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.123.203.805 DE BOGOTÁ D.C
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. BY-100065631 ANEXO "0"
FECHA EXPEDICIÓN: 29/04/2026
EXPEDIDAS POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
N.I.T.: 860.037.013-6

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	29/04/2026 - 19/11/2026	$3.167.412,29
CALIDAD DEL SERVICIO	*	29/04/2026 - 19/05/2027	$6.334.824,58

OBSERVACIONES: REVISADAS LAS PÓLIZAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA, SE ENCUENTRA QUE SUS VIGENCIA SON IGUALES A LAS MÍNIMAS PEDIDAS POR LA ENTIDAD, POR TANTO HAY LUGAR A IMPARTIR APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS, PUES DE SU NATURALEZASE ENTIENDE QUE CUBRE LAS CONDICIONES PEDIDAS, A FIN DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PODER SATISFACER LA NECESIDAD QUE CON LA MISMA SE PRETENDE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR

LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA:

SI __X__ CUMPLEN **NO _____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES. NO OBSTANTE, Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X__ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), Abril 30 de 2026.

LEIDY ROCIO GASPAR MARTINEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Proyectó: José Luis Merida Sandoval
Revisó: LEIDY ROCIO GASPAR MARTÍNEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.29 15:23:53 -05:00

Código de Seguridad: CZtVVLho3qdSp5BxvPgs8w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BY-100065631	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	36227529	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	29/04/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LOGISTICA DOTACIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.934.068-9
DIRECCIÓN	CARRERA 10 NO. 3-25 PALACIO MUNICIPAL - TIBASOSA BOYACÁ	**TELÉFONO**	3104781318
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CARRERA 10 NO. 3-25 TIBASOSA	**TELÉFONO**	3014276279
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TIBASOSA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.361-6
DIRECCIÓN	CARRERA 10 NO. 3-25 TIBASOSA	**TELÉFONO**	3014276279

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.C-MT-MC-016-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO PARA APOYAR EL PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE FAMILIA, MUJER E INFANCIA-FAMI DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/04/2026	24:00 Horas Del 19/11/2026	3.167.412,29	29.772,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/04/2026	24:00 Horas Del 19/05/2027	6.334.824,58	20.227,67
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.502.236,87	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CECILIA YINETH RINCON REYES	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	50.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.450,00
TOTAL A PAGAR	$	65.450,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPALDADO POR LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGA - CIFF